



ASCENSO AUTOMÁTICO DE LOS FACTORES DE ENTRADA

A partir del día 2 de julio de 2009 ascenderán automáticamente, tal y como establece la normativa, los Factores de Entrada que ingresaron por convocatoria de Oferta Pública de Empleo hace dos años, pasando del nivel salarial 3 al nivel salarial 4.

Asimismo, dentro del apartado funcional, cabe señalar que las funciones específicas que tenían encomendadas, según el acuerdo de fecha 23 de marzo de 2007 entre el CGE y la Empresa, dejan de surtir efecto en lo relacionado con el control de títulos de transporte en los controles de acceso de las estaciones, puesto que eran funciones no recogidas en la Normativa Laboral y que fue necesario asumir para propiciar la contratación de 55 puestos de trabajo en Madrid y 85 en Barcelona.

Ahora, una vez superados los dos años pertinentes para el ascenso automático, además de alcanzar un nivel salarial más, tenemos que añadir la prescripción de la función señalada, que como todos sabemos es objeto de negociación entre el CGE y la Empresa dentro del Desarrollo Profesional para todo el colectivo de Comercial que desempeña sus funciones en estaciones, y que como no puede ser de otra manera, deberá ir acompañada de la correspondiente recompensa salarial.

Por todo esto, como Organización Sindical, estamos en la obligación de informar y hacer valer los derechos de los trabajadores y trabajadoras afectados, que deben ser conocedores de los mismos, al igual que la Empresa se encarga de comunicar sus deberes. Desde **UGT** hemos hecho llegar a la Dirección de la Empresa este asunto, y esperamos que tomen las medidas oportunas para no provocar situaciones de tensión entre los trabajadores y trabajadoras afectadas y la Jefatura inmediata de éstos.

Igual que la Representación de los trabajadores y trabajadoras debemos soportar, a veces, la presión cuando se alcanzan acuerdos que a primera vista puedan parecer perjudiciales para un colectivo, también debemos saborear los éxitos que con el paso del tiempo podamos cosechar.

Desde **UGT** estaremos vigilantes con el respeto de la Normativa Laboral vigente, buscando soluciones a las necesidades de la Empresa dentro de la negociación del Desarrollo Profesional.

**HOY MÁS QUE NUNCA LUCHAMOS POR TU EMPLEO,
POR TUS DERECHOS... AFÍLIATE A UGT**

U
G
T
I
N
F
O
R
M
A